

El Hogar del Niño y una sugerencia del Prof. Cárcamo Callejas

Por el Dr. Roberto Celis

El Hogar del Niño, primera institución fundada hace muchos años para albergar y proteger a los niños huérfanos, cumplía su misión con el personal disponible regentado por las venerables Hermanas de la Caridad. En los primeros tiempos, lo principal era proporcionar techo, alimentación e instrucción a los niños desamparados de acuerdo a las limitadas disponibilidades y conocimientos del personal, enseguida experimentó transformación y crecimiento de servicios para niños abandonados. El interés de personas altruistas, de sociedades de protección al niño y a veces de las dependencias del Gobierno era ampliar las instalaciones, aumentar y mejorar servicios para la formación de los jóvenes, que al egresar pudieran desenvolverse con capacidad y sin complejos en el medio social.

En el Hogar del Niño, además de la preparación moral e intelectual de los jóvenes, se dispuso la implementación de talleres para prácticas de artesanía y nociones de agricultura para varones y para las hembras había esmero en enseñarles costura y quehaceres domésticos, al grado de ser famosos los bordados de encargo especial para banderas y enseñanzas de distinta índole, rindiendo así los frutos de hombres y mujeres útiles, trabajando en diferentes actividades de dependencias oficiales y privadas del país.

El Hogar del Niño llegó a contar con espacio de varias manzanas de terreno, suficientes para proyectos de desarrollo hasta que le llegó la mala hora en que funcionarios de gobiernos dispusieron invadir de hecho sus campos para instalar oficinas ajenas dentro de sus edificios, cercenando el espacio dedicado a los niños. Esta invasión, podemos decir, marcó un nuevo período de freno al crecimiento y desarrollo del Hogar del Niño, cuando más se necesitaban instituciones por la creciente afluencia de niños abandonados y en estado de peligro que ahora afloran en las bandas de conducta antisocial. Resulta paradójico que este infortunio se produjera cuando ya contábamos con promociones de psicólogos, trabajadores sociales, educadores, sociólogos e instituciones de protección a la niñez, que reclamaban mejorar la asistencia y atención a la infancia y a la juventud.

Con estos antecedentes, y en medio de estas incidencias, el profesor Ramón Cárcamo Callejas, con el conocimiento y experiencia de su paso por el Hogar del Niño, en un rasgo digno de tomarse muy en cuenta por su gratitud, aboga por el bienestar social, educativo y formativo de los niños y en ese sentido pide respetuosamente a las altas autoridades del Estado que el Hogar del Niño continúe bajo la dependencia del Ministerio de Educación y no pase al Consejo Salvadoreño de Menores, de acuerdo al Tenor del Código de Menores, que concede tiempo y plazo prudencial conforme al desarrollo, condiciones y capacidad del Consejo Sal-

—Favor pase a la página 31.

Fusas y semifusas

Por Aída de Verdi

¡NO MENTIR! EL PAPA NO TIENE LEUCEMIA

"ROMA, abril 8. (UPI). El Vaticano negó hoy con energía el artículo de una revista italiana que dice que el Papa Juan Pablo II padece Mononucleosis desde hace 22 años, la que requiere frecuentes transfusiones de sangre."

Hay que pregonarlo por todo el Orbe Católico para que lo oigan, incluso, aquellos que tienen obstruida la Trompa de —Favor pase a la página 13.

APUNTES ANECDOTICOS

El primer Arzobispo

Por Antonio Armando Rivera

Hoy que se habla tanto del sucesor al Arzobispo salvadoreño, vienen a mi mente algunas cosas que mi padre me contaba respecto al primer sacerdote que ocupara tan honroso cargo en la Iglesia Católica de nuestro país: Monseñor y doctor Antonio

—Favor pase a la página 31.

Hoy en la Historia

Por The Associated Press.

Hoy es viernes 11 de abril, día 102º. de 1980. Quedan 264 días en el año.

1713.— España cede Gibraltar a Inglaterra.

1814.— Napoleón Bonaparte abdica incondicionalmente como Emperador de Francia y es desterrado a Elba.

1882.— Nace el pintor argenti-

—Favor pase a la página 27.

DE VULGARIZACION

Mutación de Sonsonate

Por Jorge Lardé y Larín

1. El Oidor Decano Lic. Pedro Ramírez de Quiñónez consideró, como acto de buen gobierno, no otorgar **status legal** a la Villa del Espíritu Santo de Sonsonate fundada en 1552 por el mercader Antonio Rodríguez, sino trasladar a sus vecinos y a otros comerciantes de la provincia de los Izcalcos a otro paraje, no muy distante del anterior, y así agrupados reorganizar con ellos, en nombre de Dios y de Su Majestad, una nueva urbe sonsonateca.

Al operarse la mudanza de la colonia del **Espíritu Santo** conforme los designios del Oidor Decano Lic. Pedro Ramírez de Quiñónez y establecerse a pocos pasos de la profunda confluencia de los ríos Cenúnat y Julupe, "en un llano barrancoso" al decir del cosmógrafo-cronista Juan López de Velasco, el Ilmo. Sr. Obispo de Guatemala monseñor Lic. Francisco Marroquín efectuó otro cambio remarcable: denominó a la colonia **Villa de la Trinidad o Villa de la Santísima Trinidad**, nombre con que debería ser conocida oficialmente en la nomenclatura geográfica de la Colonia.

Aun más: a este kilométrico nombre de **Villa de la Santísima Trinidad** se le pospuso el indígena de Sonsonate, por ser éste, corrupto, el nombre de la corriente fluvial, **Cenúnat**, en cuyos bordes se erigió la mudada colonia. Por eso, el ya citado cosmógrafo-cronista de Su Majestad D. Felipe II, Rey de España e Indias, puntualiza en su "Geografía y Descripción Universal de las Indias y Demarcación de los Reyes de Castilla" (1571-1574), que "la villa de la (Santísima) Trinidad, en lengua de indios Sonsonate... está en la comarca de los Izcalcos, junto al río de Sonsonate de quien tomó nombre"; y Juan de Pineda, en su "Descripción Geográfica de la Provincia de Guatemala. Año de 1594" asevera "que la villa de la (Santísima) Trinidad, que por otro nombre se llama Zenzontle, es por estar junto a ella un río que pasa por su lado, y el río se llama Zenzontle". Todas estas referencias y la afirmación ya trascrita de que la colonia se mudó a "un llano barrancoso" prueban, de manera indubitable o incontrovertible, que la villa en cuestión se erigió por primera y por segunda vez en campo raso, apartada de los centros de población aborígen.

2. Los sucesos de agosto de 1553 en manera alguna se pueden ni se deben considerar históricamente como el **acto fundacional** de Sonsonate, pues en esta época lo que ocurrió fue un doble cambio: de asiento y de nombre. En el primer caso, pues, una mudanza de sitio, una mutación de emplazamiento, y no una refundación de la colonia.

En efecto: el Oidor Decano Lic. Pedro Ramírez de Quiñónez en 1553 hizo el trazo de la colonia sonsonateca en su segundo em-

—Favor pase a la página 28.

MIRILLA

La serenidad de Carter

Por Hugh Thomas

— y II —

Todo este hablar sobre Beluchistán y el Golfo de Ormuz, es precisamente sólo un lado de Carter, y se debe a la pluma del Dr. Brzezinski. Dentro de una o dos semanas, se supone, leerá un discurso escrito nuevamente por el profesor Marshall Shulman.

"Existen dos voces: una es de lo profundo,

Y otra es de una vieja oveja tonta que lanza balidos monótonos.

Y, Carter, las dos son tuyas".

Estas críticas evidencian que al menos que Marshall Shulman sea sustituido por, digamos, el profesor Richard Pipes, un enemigo declarado de la Unión Soviética, no habrá un cambio fundamental. La cuestión está en si serán cambiados los consejeros, no los ministros. Tal como el Profesor Kennedy dijo a Allen Dulles después de Bahía de Cochinos: "En un sistema constitucional, él, Kennedy, tendría que haber cargado con la responsabilidad y renunciar; pero en un sistema presidencial era Dulles quien tenía que irse".

Otros críticos de Carter — y esto incluye tanto a los republicanos como a los demócratas — ven los cambios de política del Presidente a la luz de ventajas electorales. El escenario norteamericano ya está decorado para la batalla electoral de noviembre. Como ha sucedido con bastante frecuencia anteriormente, la elección presidencial parece estar dominada, y hasta dirigida, por razones de política exterior. El rápido aumento de popularidad del Presidente Carter después de su actuación en las crisis iraní y afgana se antoja nefasto para aquellos que consideran que estos asuntos tan serios deben manejarse con la retórica. Estos destacan que la inflación es el problema que más gravita en la mente de los electores, y argumentan que no es sólo el costo del petróleo el causante del presente nivel de los precios.

Además, muchos entienden que la forma en que Carter giró hacia una política de contención es un error: la cólera es mala consejera. Sin lugar a dudas, el Presidente no debió reaccionar tan violentamente por alguna mentira que le dijera Gromyko. Admitir que la invasión de Afganistán fue la cuestión fundamental que lo condujo a juzgar con rigor la actitud soviética no indica precisamente que nos encontremos ante un hombre con el sentido histórico necesario para gobernar una gran nación en una época tan problemática. ¿Estamos ante un hombre público con un alma tan ingenua que es necesario un "coup d'état" en Kabul para demostrarle que el imperio ruso ha sido uno de los grandes poderes conquistadores de la historia? "Este es un poder terrible", escri-

—Favor pase a la página 28.

COMENTARIO INTERNACIONAL

Fuerza de la ley democrática

Por Jaime Miravittles
(Exclusivo para El Diario de Hoy)



Es un hecho archisabido que el poder en los Estados Unidos está dividido entre tres distintas fuentes de decisión: el Legislativo, el Ejecutivo y el Judicial; es decir, el Congreso, término que incluye la Cámara de Diputados y el Senado, el Judicial formado, no ya por el Tribunal Supremo, sino por todo el sistema legal del país y, finalmente, el Ejecutivo, el Presidente y los miembros de su Gabinete que, significativamente, llevan el nombre de Secretarios.

La Constitución, que es muy sencilla y la misma desde los fundamentos de la nación en el año 1787, prevé los casos en que tendrá más poder cada uno de aquellos tres órganos sobre los otros dos. La caída de Nixon fue debida, sobre todo, más que al caso concreto del escándalo Watergate, a su intento equivalente a vulnerar la Constitución al no tener en cuenta el orden de prioridad establecido.

Este concepto de la división del poder del Estado en tres organismos que se vigilan constantemente no ha sido muy bien comprendido por otros países regidos por constituciones más rígidas. Tiene, indiscutiblemente, algunos defectos y es la causa principal de que algunas veces las decisiones de aquel país parezcan, y en ocasiones sean, contradictorias. Pero, al

mismo tiempo, son una garantía de que ninguna de aquellas ramas del poder actuará por sí sola, con todos los peligros que ello significaría. Con una división auténtica de poderes, Hitler y Mussolini, por ejemplo, no hubieran podido instalar sus dictaduras a través de un sistema estructuralmente parlamentario y democrático. Muchas de las leyes que aquellos dos hombres lograron aprobar con mayoría en el Parlamento no hubieran podido pasar a través de los "filtros" del Poder Judicial, por ejemplo.

Al producirse la ocupación de la embajada norteamericana de Teherán y convertir a los empleados diplomáticos que se encontraban en ella y que según el derecho internacional gozan de una total impunidad, pues la su superficie sobre la cual se levanta el edificio es considerada como un trozo del territorio nacional del país representado, el Presidente Carter anunció una serie de represalias contra Irán hasta que aquel país no pusiera a sus ciudadanos en libertad.

Entre las "amenazas" de boicot comercial, congelación de fondos iraníes al extranjero, posibilidades, nunca negadas de una manera tajante, de una intervención militar, figuraba la expulsión de los Estados Unidos de todos los estudiantes iraníes

que no tuvieran sus papeles en regla. Hay que tener en cuenta que el Sha quería industrializar rápidamente su país, y éste fue su gran error, pues hacia necesaria una formación a toda prisa de los "cuadros" humanos indispensables para el desarrollo económico. Más de 50.000 jóvenes iraníes fueron enviados y subvencionados por el régimen entonces en el poder, dictatorial, sin duda alguna, a las grandes universidades, colegios e instituciones técnicas de Alemania, Francia, Gran Bretaña y, especialmente de los Estados Unidos.

Carter congeló los depósitos bancarios de Irán en Norteamérica pero no presionó excesivamente para que se hiciera lo mismo en los bancos europeos; el boicot tampoco fue aplicado de una manera estricta y, en cuanto a la amenaza de expulsión de los estudiantes, y es la noticia que ha motivado este artículo de hoy, se dice que hasta ahora sólo han sido obligados a salir del país 19 estudiantes...

En efecto, inmediatamente después de la amenaza del Presidente de los Estados Unidos, el Tribunal Supremo decretó que, según la ley, no podía aplicarse una disposición tan drástica a una masa de personas y que, en todo caso, tenía que estudiarse

—Favor pase a la página 31.